



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 61.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO LUIS CARLOS GARCÍA, DIRECTOR DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL, A PARTICIPAR DEL EVENTO “DIÁLOGOS REGIONALES DEL AGUA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2023”, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE

Asunción, 31 de enero de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 006/2023 del 24 de enero de 2023, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, en los “Diálogos Regionales del Agua en América Latina y el Caribe 2023”, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago, República de Chile del 1 al 3 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar al Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar del evento “Diálogos Regionales del Agua en América Latina y el Caribe 2023”, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago, República de Chile, del 1 al 3 de febrero de 2023.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicios, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____